

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43870 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso

Doña Montserrat Comí Torrents, Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111 Edificio C, 12ª planta.

Número de asunto.- Concurso voluntario 798/2009 7ª.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF.- Accensi y Compañía, Sociedad Anónima, A-08-517.161.

Fecha del auto de declaración.- 26 de noviembre de 2009.

Administradores concursales.- Doña Olga Forner Beltrán, con número identificación Fiscal 46.232.819J domiciliada en Barcelona, avenida Diagonal, 682, 10ª planta, como Abogada, teléfono 93.253.29.03.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, 13ª planta (08014 - Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 3 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090091634-1